

16

Guayaquil, 23 de Octubre del 2015

Señora:
ROSA VICTORIA AMADOR PONTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

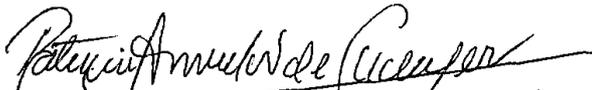
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía HACIENDA ML SOCIEDAD ANONIMA, en sesión del día de hoy, ha tenido bien designarlo como GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Doctor. Gustavo Falconi Ledesma, el día 18 de Marzo de 1980, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1980, de fojas 11.413 a 11.430, No. 2461 y anotada bajo el No. 7554 del repertorio.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

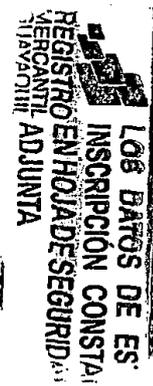
Atentamente,


PATRICIA AMADOR DE TRAUGER
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía HACIENDA ML SOCIEDAD ANONIMA y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 23 de Octubre del 2015


ROSA VICTORIA AMADOR PONTON
C.C. 0903552354
Nacionalidad: Ecuatoriana



19261

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.111
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2015
HORÁ DE REPERTORIO:12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

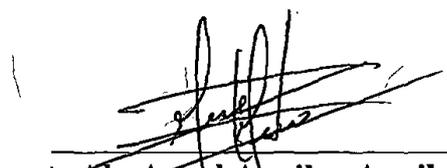
1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil quince (queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **HACIENDA ML SOCIEDAD ANONINA**, a favor de **ROSA VICTORIA AMADOR PONTON**, de fojas 44.413 a 44.415, Registro de Nombramientos número 14.280.

ORDEN: 53111



Guayaquil, 17 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1291134

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAAU
R E C I B I D O

HORA:
13 ENE 2016 18:50

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle